ANEXO
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a la persona jurídica que represento o apodero que:

1. OFRECIMIENTO DE SERVICIOS NACIONALES (PRODUCCIÓN NACIONAL, ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL O PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD)

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos servicios sean prestados así:

Por Producción Nacional	Cuando es prestado por un oferente colombiano o residente en Colombia: Marcar (X)
	Si ()

Por Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad	Para los servicios correspondientes a empresas nacionales de países que hacen parte de Acuerdos o Tratados Internacionales celebrados con Colombia paracompras estatales aplicables a este proceso de contratación: Marcar (X), y deberá allegar diligenciado el **ANEXO INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL**
	Si ()
	Para los servicios correspondientes a empresas nacionales de países que aplican elPrincipio de Reciprocidad: Marcar (X), y deberá allegar **el Anexo INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL.**
	Si ()

PORCENTAJE DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO	CERTIFICO Marcar con (X) donde corresponda
Igual al 100%	()
>= 50% y < 100%	()
<50%	()

NOTA 1: Los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 1 del presente obtendrán la asignación de puntos de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

NOTA 2: Los oferentes que hayan diligenciado el Numeral 1 del presente anexo, en cualquiera de sus apartes, no deberán diligenciar lo exigido en el Numeral 2 de este anexo.

NOTA 3: Para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 1 de este anexo, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

2. OFRECIMIENTOS DE SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos servicios sean elaborados así:

Por Componente Nacional	Cuando la incorporación de servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos: Marcar (X)
	Si ()
	No ()

En el Exterior	Cuando la incorporación de servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas extranjeras que presten servicios profesionales, técnicos u operativos: Marcar (X)
	Si ()
	No ()

PORCENTAJE DE LOS BIENES Y SERVICIOS DEACUERDO AL PRESUPUESTO	CERTIFICO Marcar con (X) donde corresponda
>= 50% y < 100%	()
<50%	()

NOTA 1: Los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 2 del presente obtendrán la asignación de puntaje de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

NOTA 2: La incorporación de componente colombiano puede corresponder a servicios profesionales, técnicos y operativos; para acreditarla, deberá allegar el comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social o copia de contratos de trabajo o comprobante de los pagos de nómina. En todo caso, el componente nacional debe corresponder al porcentaje mínimo aquí exigido.

NOTA 3: Para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 2 de este anexo, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

Bogotá D.C., Fecha (día, mes y año)

Cordialmente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU APODERADO
NOMBRE
TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD